



RUBÉN MOREIRA

ANÁLISIS / JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2023

Un legislativo que abdica

En materia de seguridad se viven momentos difíciles. Las notas sobre la violencia son comunes y solo los más firmes seguidores de los malos gobernantes pueden negar que hay zonas del país que están bajo el control del crimen organizado.

En los tres órdenes de gobierno, muchos directores de comunicación social y mercadólogos hacen piruetas para distraer la atención y evitar con ello un debate público sobre el tema. Un ejemplo es el disparate que propuso Samuel García: comprar un helicóptero artillado para acabar con el crimen.

Llegar a un clima de paz y mantenerlo depende de estrategias profundas y procesos permanentes de evaluación. No conozco casos de éxito que sean producto de declaraciones o ideas aisladas. Tampoco ninguno que no tenga una gran reflexión previa sobre el contexto histórico, social y económico del área que se pretende pacificar.

La actitud de evadir el problema de la seguridad también se instaló en el poder legislativo federal y en los locales. El congresista mexicano abdica, a diferencia de otros, a su función de evaluar, vigilar y proponer.

En las cámaras, alta y baja, hay una serie de instrumentos que pueden incidir en recuperar la paz. Ahora, no me refiero a la posibilidad de legislar que tienen ambas, o a la de votar y vigilar el presupuesto que es exclusiva de la de diputados. Quiero llamar la atención sobre la nula utilidad de las comisiones legislativas.

La Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, de suma importancia según nuestro marco jurídico, tiene meses de no funcionar. Al parecer hay diferencias sobre quién la debe presidir, y los integrantes del grupo mayoritario optaron por no convocar a reunión.



La Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad Pública ha sido capturada por una mayoría que no gusta de debatir. En ella se escondió al público, hace días, una propuesta que trata de solucionar un grave problema que se avecina: el cumplimiento de la sentencia de la Corte que obliga a desvincular a la Guardia Nacional del Ejército.

En las cámaras hay comisiones de seguridad; sin embargo, quienes las presiden no han generado la dinámica de exigir buenos resultados a las autoridades de la materia. No se llama a cuentas, tampoco se debate y menos se propone. El colmo: no se resuelven las decenas de iniciativas que se acumulan en ellas.

Las cámaras tienen la posibilidad de constituir comisiones especiales; en el pasado han existido algunas muy significativas. Masacres como las ocurridas en varios estados o la tragedia de la desaparición de personas, no han sido suficientes para echar a andar una de estas instancias de análisis y reflexión.

A diferencia de nuestros vecinos del norte, cuyos legisladores son factores en la construcción de políticas públicas, en México la mayoría ha optado por abdicar a esa posibilidad y responsabilidad.

Me preocupa que el silencio esté motivado por el desinterés, pero más que sea por el miedo a las fuerzas fácticas que actúan en muchos distritos.